ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 2 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código, CCUL 69-C-2025; CONTR 2024 1206708 y denominación "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ITINERARIO HACIA EL SALÓN RICO POR EL BORDE ORIENTAL DE LA ZONA EXCAVADA DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA", con un presupuesto de licitación de 64.918,24 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Sobre único. Apertura de proposiciones y acuerdos que procedan.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- M.ª ISABEL ROBLES REY, Vocal, en representación del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado las siguientes ofertas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	08/06/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBY535TXRHENQNGU6XHQXLQZ9	PÁG. 1/2

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
80152936-Y	ANTONIO JOSE RASO MARTIN	20/05/2026 19:05
78686565-T-	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	26/05/2026 08:59
B-42791103	TG4 CONSULTORES AEC SL	26/05/2026 10:37
26020784-X	GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	29/05/2026 13:16

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre electrónico único.

A continuación se realiza la apertura del mismo, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, todas las proposiciones son admitidas en el procedimiento de adjudicación.

Examinada la documentación del sobre único respecto de los criterios cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas, el importe de la ofertas fue el siguiente:

NIF	LICITADORA	IMPORTE OFERTA (€)
80152936-Y	ANTONIO JOSE RASO MARTIN	26.950,00
78686565-T-	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	42.981,00
B-42791103	TG4 CONSULTORES AEC SL	41.111,11
26020784-X	GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	33.777,00

Conforme a lo dispuesto en los pliegos, la proposición presentada por ANTONIO JOSÉ RASO MARTÍN incurre en presunción de anormalidad por inclusión de precios anormalmente bajos (Anexo I, apartado 8-D)

Por tanto y conforme a lo dispuesto en el apartado 10.3 del Anexo I PCAP, la mesa acuerda por unanimidad instar de los servicios del órgano de contratación cursar el requerimiento de justificación de oferta incursa en presunción de anormalidad, por inclusión de precios anormalmente bajos, al licitador citado.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:49 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	08/06/2026
	ROCIO VILLEGAS SANTOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTBY535TXRHENQNGU6XHQXLQZ9	PÁG. 2/2